



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VERSION: 002
PROCESO: GESTION FINANCIERA	FECHA: NOVIEMBRE 2019
PROCEDIMIENTO: FISCALIZACIÓN REVISIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS	CODIGO: GF-HAC-PR-S3 01-12
OFICINA RENTAS	PAGINA: 1 DE 3

1. OBJETIVO

Presentar las respectivas declaraciones tributarias dentro de las fechas fijadas por el estado.

2. ALCANCE

Certificación del buen Recaudo de los Tributos Departamentales.

3. NORMATIVIDAD

Estatuto Tributario
Estatuto de Rentas Departamentales
Ordenanza 074 de 2018.

4. DEFINICIONES

- **DECLARACIÓN DE IMPUESTOS AL CONSUMO:** Los productores importadores o distribuidores de licores, cervezas y cigarrillos deberán presentar declaraciones tributarias según el periodo establecido en la ley.
- **DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES:** Debe ser presentada por los propietarios o poseedores de vehículo matriculados en el Departamento, cuando de conformidad a las normas vigentes estén obligados a declarar.
- **DECLARACIÓN DE RETENCIÓN DE ESTAMPILLAS:** Presentada por agentes públicos retenedores de conformidad con el estatuto tributario.
- **DECLARACIÓN SOBRE TASA A LA GASOLINA:** Presentada por productores importadores o distribuidores de gasolina.

5. POLITICAS OPERACIONALES

De acuerdo con los lineamientos del Estatuto Tributario.

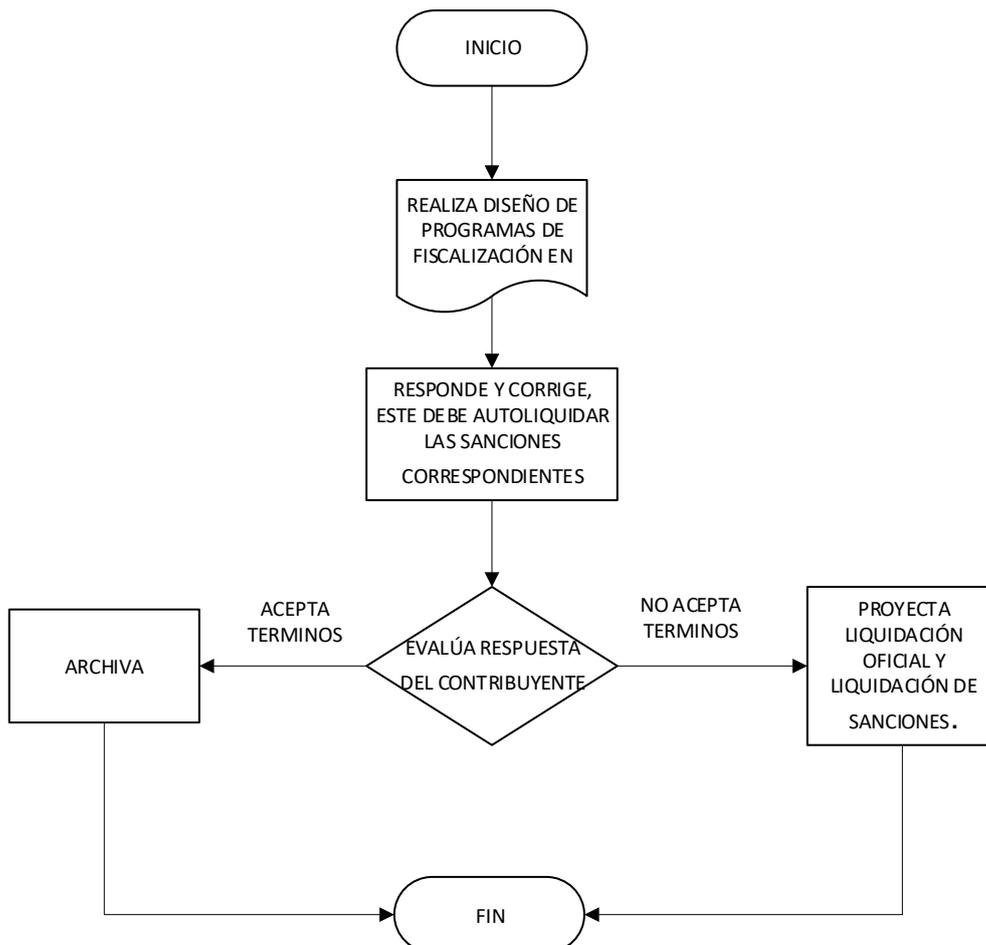
6. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Diseña programas de fiscalización en revisión de declaraciones, obteniendo muestras de las declaraciones y se preparan los requerimientos necesarios de acuerdo al error detectado y se envían a los contribuyentes.	La Secretaría de Hacienda	20 días



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
2	Responde y corrige, este debe autoliquidar las sanciones correspondientes y debe presentar la declaración ante el Banco.	El contribuyente	3 días
3	Evalúa respuesta del contribuyente si acepta los términos de su respuesta	La Secretaría de Hacienda	3 días
4	Archiva	La Secretaría de Hacienda	10 min
5	Si el contribuyente no responde o si no se acepta su respuesta o recibe sin corregir. Proyecta liquidación oficial y liquidación de Sanciones.	La Secretaría de Hacienda	10 min

7. DIAGRAMA DE FLUJO



**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****VERSION: 002****PROCESO: GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO: FISCALIZACIÓN REVISION DE
DECLARACIONES TRIBUTARIAS****FECHA:
NOVIEMBRE 2019
CODIGO:
GF-HAC-PR-S3 01-12****OFICINA RENTAS****PAGINA: 3 DE 3****8. REGISTROS**

Se recibe la documentación por Gestión documental- INFODOC y se archiva de modo físico en AZ.

9. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
2	30 Octubre 2019	Actualización de Manuales de Procedimientos.